



RESOLUCION N° 1199



Ministerio de Educación  
y Justicia

BUENOS AIRES, 31 MAYO 1984

VISTO el Expediente N° 44.040/83 por el cual la Pontificia Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires" solicita autorización para la creación del Profesorado Magisterio de Nivel Superior a cursarse en su Centro Regional de Perfeccionamiento Docente "Teresa de Avila", y

CONSIDERANDO:

Que el sistema educativo de la Provincia de Entre Ríos en cuya ciudad capital Paraná se encuentra el mencionado Centro, requiere la dotación de personal altamente capacitado para cubrir las necesidades del correspondiente servicio.

Que las carreras existentes en toda la provincia, que preparan docente para el nivel primario, no alcanzarán a cubrir en corto plazo las necesidades del sistema, constituyendo un problema no solo regional sino también nacional.

Que se han cumplido todos los requisitos exigidos por el artículo 26 del Decreto N° 8.472/69.

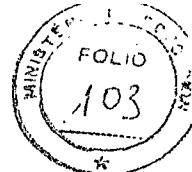
Por ello atento lo propuesto por la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios y lo aconsejado por la Secretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la creación y el funcionamiento de la carrera de Profesorado Magisterio de Nivel Superior, como así

✓ ✓



Ministerio de Educación  
y Justicia

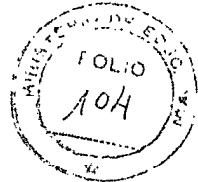
también a expedir el título de Profesor para la Enseñanza Pri  
maria, a cursarse en el ámbito del Centro Regional de Perfec-  
cionamiento Docente "Teresa de Avila" de Paraná-Entre Ríos, de  
pendiente de la Pontificia Universidad Católica Argentina "San  
ta María de los Buenos Aires", cuyo plan de estudios forma par-  
te como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese y pase a la Dirección Nacional de  
Asuntos Universitarios para su comunicación y demás efectos.-

*[Handwritten signature]*  
DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



ANEXO DE LA RESOLUCION N° 1199



*Ministerio de Educación y Justicia*

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA ARGENTINA "SANTA MARIA DE LOS BUENOS AIRES"

CENTRO REGIONAL DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE "TERESA DE AVILA"  
CARRERA: PROFESORADO MAGISTERIO DE NIVEL SUPERIOR

PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS INTENSIDAD HORARIA ANUAL

PRIMER AÑO

Teología I	2 horas
Psicología de la Personalidad	2 horas
Filosofía	2 horas
Pedagogía	3 horas
Conducción del Aprendizaje	3 horas
Administración y Organización Escolar	3 horas
História de la Educación y Política Educacional Argentina	3 horas
Didáctica y Práctica de la Lengua	2 horas
Didáctica y Práctica de la Matemática	2 horas
Observación de Clase	1 hora
Psicopedagogía	2 horas

SEGUNDO AÑO

Teología II	2 horas
Antropología	2 horas
Psicología Evolutiva	2 horas
Taller Didáctico	2 horas
Didáctica y Práctica de la Lengua	3 horas
Didáctica y Práctica de la Matemática	3 horas
Didáctica y Práctica de las Ciencias Biológicas	3 horas
Didáctica y Práctica de las Ciencias Físico-Químicas	3 horas
Didáctica y Práctica de las Ciencias Sociales	3 horas
Didáctica y Práctica de las Actividades Plásticas y Manuales	3 horas
Observación y Práctica de Ensayo	1 hora

TERCER AÑO

Teología III	1 hora
Psicología Religiosa	2 horas
Catequesis	3 horas
Literatura Infantil	3 horas
Seminario de Educación Rural	2 horas
Seminario Educación de Adultos	2 horas
Didáctica y Práctica de la Educación Física	1 hora
Didáctica y Práctica de la Música	2 horas
Práctica y Residencia	4 horas

TITULO: PROFESOR/A PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA